

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 93/2021 de la sesión ordinaria
del 21 de mayo de 2021 realizada a las
9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira



Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez



PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Mtro. Gabriel Badillo González, por seis meses, a partir del 11 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas. Su solicitud e informe cuentan con el visto bueno de la Mtra. Berenice P. Ramírez López, representante del área. Anexa informe y programa de actividades. Su Concurso de Oposición Abierto se encuentra en proceso. Es su sexta recontractación.

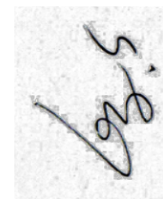


Artículo 13 del EPA.- Los requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico asociado nivel "C", son: tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.

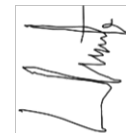


COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

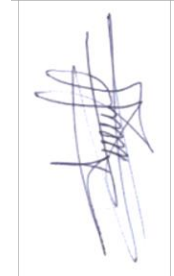
La Comisión de Opinión Académica del XXVI Consejo Interno, atendiendo la solicitud de recontractación del maestro Gabriel Badillo González, Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, con número de plaza 01363-43, por seis meses a partir del 11 de agosto de 2021, en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas, basándose en los requisitos establecidos en los artículos 13 y 78 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM y después de revisar su Informe Académico y Programa de Trabajo, expresa lo siguiente:



El maestro Badillo es licenciado en Economía por la Facultad de Economía y maestro en Demografía social por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde junio de 2018 y hasta la fecha, funge como representante del IIEc y miembro del Comité Técnico en el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV). También ha colaborado en las actividades del consejo editorial, destacando su participación en la celebración de los 10 años del SUIEV con la elaboración de un documento que resume las actividades que el IIEc lleva a cabo respecto a los temas de envejecimiento y vejez.



Como parte de su trabajo como Técnico Académico del IIEc, desde agosto de 2020 a la fecha, apoya a siete proyectos de investigación de los miembros que integran el Área de Desarrollo y Políticas Públicas, entre estos dos PAPIIT y uno PAPIME, en temas de protección social, pensiones, empleo, pobreza y salud. Ha colaborado en la publicación de cinco artículos de investigación, dos de los cuales se publicaron en boletines de investigación, otros dos como capítulos de libro y el último en una revista internacional. Además, apoyó con el procesamiento de datos para tres ponencias de



investigadores de su área en temas de seguridad social, covid-19 y pensiones y jefas de familia, para eventos nacionales y la gaceta UNAM. En este sentido, también ha participado como invitado a dos entrevistas y un seminario.

En el ámbito de superación académica, en el pasado mes de abril obtuvo el grado de maestro en Demografía Social con mención honorífica por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Además, participó en 13 seminarios, mesas de trabajo y conversatorios, seis nacionales y siete internacionales en temas relacionados a su área de trabajo.

Por otra parte, asesoró la tesis de una alumna de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Además, participó en dos entrevistas para los periódicos *El Sol de México* y *La Jornada*, sobre participación laboral.

En su plan de trabajo propone seguir apoyando en los proyectos de investigación donde participa, realizando análisis de microdatos en diferentes encuestas, búsqueda y administración de bibliografía, estimación y análisis de indicadores con paquetes especializados (STATA y SPSS); apoyo para ponencias y docencia de los investigadores de su Área, y la publicación de artículos de investigación individuales y en colaboración con los integrantes de su Unidad de Investigación.

Por todo lo anterior esta Comisión opina favorablemente para continuar con el proceso de recontractación del maestro Gabriel Badillo González para que continúe desarrollando sus actividades en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas, mientras continúa el proceso de su Concurso de Oposición Abierto.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontractación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, del Mtro. Gabriel Badillo González, por seis meses, a partir del 11 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

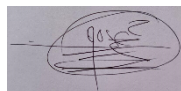
CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



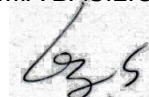
UBERTO SALGADO NIETO



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



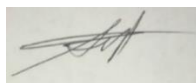
EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFAL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ